



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX - 2021 - 286006 - UNC - ME#FD

VISTO la Resolución Decanal N° 1067/2021 por la que se ha llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para proveer un cargo categoría 2 (3662/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Director de Área de Liquidación de Sueldos; un cargo Categoría 2 (3662/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Director de Administración; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subjefe de División de Hemeroteca; dos cargos categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Hemeroteca; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de Bedelía; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de la Dirección de Notariado; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de Biblioteca; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de Biblioteca Departamento Colecciones; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Administración de Posgrado; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subjefe de División de Posgrado; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Posgrado; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; un cargo categoría 4 (3664/5B) del Agrupamiento Técnico con funciones de Subresponsable de Supervisión del Departamento Tecnología y Comunicaciones; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subjefe de División del Departamento Tecnología y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho, y

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actuaciones de referencia, el Tribunal Evaluador ha realizado todos los procedimientos establecidos en el Dec. 366/06, Ordenanza del H. C. Superior N° 7/2012 y Acta Paritaria Particular N° 15 y 50, culminando con la emisión de Dictamen.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen de la Junta Examinadora del Concurso de Oposición y Antecedentes para proveer un cargo categoría 2 (3662/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Director de Área de Liquidación de Sueldos; un cargo Categoría 2 (3662/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Director de Administración; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subjefe de División de Hemeroteca; dos cargos categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Hemeroteca; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de Bedelía; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de la Dirección de Notariado; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de Biblioteca; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de Biblioteca Departamento Colecciones; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Administración de Posgrado; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subjefe de División de Posgrado; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Posgrado; un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; un cargo categoría 4 (3664/5B) del Agrupamiento Técnico con funciones de Subresponsable de Supervisión del Departamento Tecnología y Comunicaciones; un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subjefe de División del Departamento Tecnología y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho.

ARTICULO 2°: Aprobar el Orden de Mérito y designar en planta permanente Nodocente de ésta Facultad de Derecho, a partir del 3 de diciembre de 2021 a: **1°- POLITANO, Andrés Alberto**, legajo N° 38483, en un cargo categoría 2 (3662/1) del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Director de Administración; **2°- PESQUEIRA NOZIKOVSKY, Melisa Soledad**, legajo N° 45574, en un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subjefe de División de Posgrado; **3°- RODRIGUEZ CAÑETE, Constanza María**, legajo 47110, en un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Posgrado; **4°- BORREGO, Yamila Soledad**, legajo 46970, en un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subjefe de División de Hemeroteca; **5°- LLEPEUE, Paola Fernanda**, legajo 45832, en un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Administración de Posgrado; **6°- GREGORAT MIHONDO, Omar Darío**, legajo 80396, en un cargo categoría 4 (3664/5B) del Agrupamiento Técnico con funciones de Subresponsable de Supervisión del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; **7°- MUR, María Cecilia**, legajo 41935, en un cargo categoría 2 (3662/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Director de Área de Liquidación de Sueldos; **8°- CARRASCO, Ana María**, legajo 41334, en un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Hemeroteca.; **9°- BARRIONUEVO FERNANDEZ, Ximena Luz**, legajo 47634, en un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de Biblioteca Departamento Colecciones; **10°- LLANOS, Lucas Eduardo**, legajo 40970, en un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Supervisión de Hemeroteca; **11°- BAIGORRI, Vanesa Nayla**, legajo 47257, en un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de la Dirección de Notariado;

12°- RESSIO, Silvana María, legajo 47633, en un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de Biblioteca; **13°- ESPARZA, Flavia Guadalupe**, legajo 47254, en un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de Bedelía; **14°- BUSTOS, Mariela Andrea**, legajo 47289, en un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; **15°- GUZMÁN, Julio Raúl** legajo 47108, en un cargo categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subjefe de División del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

ARTICULO 3°: Regístrese, hágase saber, tome nota la Dirección General de Recursos Humanos y Dirección del Área Sueldos. Comuníquese, notifíquese a los interesados y oportunamente Archívese.